XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Redefinir la cuestión social: los movimientos sociales en el diseño y abordaje de las políticas sociales.

Sciola, Nazarena Aylén.

Cita:

Sciola, Nazarena Aylén (2023). *Redefinir la cuestión social: los movimientos sociales en el diseño y abordaje de las políticas sociales. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/571

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Sin cartoneros no hay reciclado:
El rol de la organización popular en la redefinición de la cuestión social

Sciola, Nazarena Aylén
Estudiante de grado de Sociología, UBA

Eje 5: Estado y políticas públicas
Mesa 77: Políticas sociales y sociedad: lecturas sociológicas.
Coordinadoras: De Sena, Angélica; Dettano, Andrea; Cena, Rebeca.

Resumen:

Este trabajo pretende dar cuenta de la constitución de los Movimientos Sociales como un actor de peso en el diseño de políticas públicas y en la discusión teórico-metodológica que sienta las bases para las mismas. Sostendremos que el diferencial que aporta este actor emergente está relacionado a la definición política de las problemáticas sociales y en su posterior abordaje. Para realizar dicha tarea, se hará mención a, por un lado, la noción de "Economía Popular" como una categoría analítica que problematiza el mundo del trabajo en el s. XXI; y por el otro, a los debates que suscita la problemática ambiental en nuestro territorio desde esta perspectiva. En este sentido, se recuperará como caso ilustrador el Programa Nacional "Argentina Recicla" cuyo objetivo principal de "promover la inclusión social y laboral de aquellos trabajadores y trabajadoras no reconocidos que realizan trabajos de recolección y recuperación de residuos sólidos urbanos lo cual redunda en la provisión de un servicio ambiental fundamental".

Palabras clave:

1. Introducción

Este trabajo propone dar cuenta del peso de los Movimientos Sociales como un actor de veto en el proceso de politización y visibilización de determinadas problemáticas sociales como cuestiones “de agenda” **cita** a través, no sólo de la acción directa o colectiva **más data** sino también como corolario del desarrollo teórico que se desprende de la misma. A la par de los desarrollos políticos que han tenido los Movimientos Sociales en lo referido a la instalación de agenda para los sectores populares, la clase trabajadora en su conjunto y los sectores excluidos, han surgido innumerables desarrollos teóricos que trabajan en conjunto con ellos para politizar y redefinir determinadas problemáticas buscando hegemonizar ciertos sentidos sobre la realidad social.

En este sentido, partimos de la base que los Movimientos Sociales poseen un carácter prefigurativo en tanto su política consta en un conjunto “tanto de prácticas como de relaciones sociales y condiciones materiales de existencia que, en el momento presente, “anticipan” los gérmenes de la sociedad futura” (Ouviña, 2013:17). Este elemento es clave para pensar la existencia de los Movimientos Sociales como siempre ya modificando la realidad en la que intervienen, desarmando así una visión teleológica o etapista de la intervención social que ellos mismos realizan.

Este trabajo pretende aportar al campo en dos sentidos: en primera instancia, aportar en torno a la teoría de los Movimientos Sociales en lo que refiere particularmente a su relación con el Estado; y, en segundo lugar, recogiendo definiciones sobre el Estado que permitan pensar la particularidad de las políticas sociales de nuestro tiempo.

2. Economía Popular: ¿ejército de reserva del s. XIX o descamisados del s. XXI?

El concepto de *Economía Popular* hace referencia al sector de la economía que realiza un trabajo de subsistencia de manera informalizada. Sin embargo, el término economía informal no es suficiente para describir este tipo de tareas ya que refiere a los trabajadores que no han logrado acceder al sistema “clásico” de empleo, aun así sea en condiciones precarias (Tricontinental, 2020:9). El elemento fundamental que distingue el empleo informal a secas y la Economía Popular es que los medios de producción, en la segunda, pertenecen a los trabajadores; es decir, es trabajo sin patrones que se enlaza con otras experiencias de autogestión, cooperativismo, y control obrero de otras coyunturas. De esto se desprende que diversos autores hablan de economías “tripartitas” o “mixtas”, que incluyen este tercer sector, diferenciándolo del sector privado y del estatal (Coraggio, 2011).

Quienes forman parte de este *tercer sector*, los trabajadores de la Economía Popular, se han visto arrojados a condiciones laborales precarias como consecuencia de la imposibilidad del mercado de trabajo tradicional de absorber la demanda de trabajo existente: de aquí que se sostiene que son trabajadores que "se inventan su propio trabajo". Esta situación es vasto conocida y abordada teóricamente por distintas corrientes de pensamiento y autores a lo largo de la historia –como puede ser el concepto de *masa marginal* propuesto por José Nun (2001), o de *superexplotación* de Claudio Katz (2010)–; sin embargo, interesa recuperar en esta oportunidad la exposición que realiza Marx en *El Capital* sobre el cambio en la composición orgánica del capital y el ejército de reserva, de la que parten los autores mencionados anteriormente también.

Haciendo un brevísimo repaso por la teoría marxista de reproducción del capital, podríamos decir que, a partir de la organización de la economía a través de productores privados independientes cuyo fin último es la maximización de la ganancia (D-M-D'), existe una tendencia a la acumulación y a la monopolización de capitales, producto de la competencia entre los mismos. En este marco, la fuerza de trabajo resulta una mercancía más, intercambiable en el mercado; y donde los trabajadores se convierten en parte del capital variable. Marx realiza una primera descripción de la *reproducción simple* del capital, para luego argumentar que

> Al progresar la acumulación se opera una gran revolución en la relación que existe entre la masa de los medios de producción y la masa de la fuerza de trabajo que los mueve. Esta revolución se refleja, a su vez, en la composición variable del valor del capital –constituido por una parte constante y otra variable, o en la relación variable que existe entre su parte de valor convertida en medios de producción y la que se convierte en fuerza de trabajo. Denomino a esta composición la composición orgánica del capital (Marx, 2020:771)

La composición orgánica del capital aumenta debido al desarrollo del capitalismo, por lo que el capital constante crece más que el capital variable, lo que produce una masa de trabajadores sobrante; lo que el marxismo clásico ha denominado "ejército industrial de reserva"

> Como la *demanda de trabajo* no está determinada por el volumen del capital global, sino por el de su parte constitutiva variable, *ésta decrece progresivamente a medida*

> *que se acrecienta el capital global*, en vez de aumentar proporcionalmente al incremento de esto. [...] Al incrementarse el capital global, en efecto, aumenta también su parte constitutiva variable, o sea la fuerza de trabajo que se incorpora, pero en *proporción* constantemente *decreciente*. [...] Esa disminución relativa de su parte constitutiva variable, acelerada con el crecimiento del capital global y acelerada en proporción mayor que el propio crecimiento de éste, aparece por otra parte, a la inversa, *como un incremento absoluto de la población obrera que siempre es más rápido que el del capital variable o que el de los medios que permiten ocupar a aquella.* La *acumulación capitalista* produce de manera constante, antes bien y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una *población* obrera *relativamente excedentaria,* esto es, *excesiva* para las *necesidades medias de valorización del capital* y por tanto *superflua*. (Marx, 2020:783-784)

3. La organización colectiva como catalizadora de las disputas de sentido

Los Movimientos Sociales surgen producto de los primeros entramados organizacionales que nuclearon a desocupados luego de la crisis del 2001. A la par que comenzaron a operar como una forma de representación gremial del movimiento desocupado, el despliegue en el territorio fue delineando nuevas formas de intervención en los territorios que responden no solo a una tradición político-militante fuertemente arraigada (Mallimaci, 2015), sino a las necesidades concretas que emanaban de esa coyuntura, producto de años de erosionamiento de una estructura y lazo social que comenzaron con el desmantelamiento de la *sociedad del trabajo* para dar lugar a una *sociedad de consumo* (Bauman, 2000), como también en la transformación del modo de acumulación que viró hacia la instalación del "tercer sector" o sector de servicios con el modelo productivo introducido a partir de los 90 con el gobierno de Carlos Saul Menem (Beccaria, 2003).

El sujeto político de los Movimientos Sociales suele ser el sujeto "excluido" que no refiere específicamente a la clase obrera tradicional pero que sí pertenece a la clase trabajadora en su sentido amplio. Podría atinarse que la arena de intervención misma de los Movimientos Sociales en general, pero en nuestro país en particular, son "los pobres". Sin embargo, no serían circunscriptibles simplemente a una lucha "económica" ni sólo "política" sino que en su forma misma engendran ambas: esta forma primaria de intervención de los movimientos

piqueteros fue reconfigurándose de cara al ascenso del gobierno de Néstor Kirchner (Retamozo; Di Bastiano, 2017).

En este marco, el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) surge en el año 2002 “a partir de la organización de familias cartoneras con el objetivo de defender su trabajo de la persecución policial y la prohibición de la actividad” (Tricontinental, 2020:7). Actualmente conforma, y ha formado parte de la fundación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular –actualmente bajo la forma de sindicato Unión de los trabajadores de la Economía Popular (UTEP)–.

Svampa reconoce en el campo contestatario cuatro matrices político ideológicas diferentes: la indígena comunitaria, la nacional popular, la izquierda clásica o tradicional y la “nueva” narrativa autonomista, definiendo a las matrices político ideológicas como “aquellas líneas directrices que organizan el modo de pensar la política y el poder, así como la concepción del cambio social” (2010:8). Siguiendo el argumento de la autora, las matrices político-ideológicas no se encuentran en estado puro, sino que responden también a la particularidad de cada proceso histórico; son presentadas, en cambio, como un modelo analítico. En esta clave, podríamos argumentar que el MTE “pertenece” a la narrativa autonomista dado el carácter central que posee el sujeto excluido y por provenir también de la ruptura con concepciones de la izquierda tradicional sobre el sujeto desocupado, así como también por la “autodeterminación” como valor estratégico; viéndose reflejado este en que

> una de las características interesantes que presenta esta organización [el MTE] es el fuerte protagonismo que tienen les propies trabajadores como representantes y voceros del movimiento. Las formas de organizar el trabajo incluyen la realización de asambleas por unidad productiva, por rama y elecciones de delegades, apuntando a que sean les trabajadores quienes representen sus propios intereses a través de referentes (Tricontinental, 2020:9)

En palabras de la autora “su dinámica [la de la nueva narrativa autonomista] tiende a desplegarse en la tensión inscrita entre la afirmación de un ethos colectivo libertario y el repliegue diferencialista-identitario” (Svampa, 2010:8). Sin embargo, también se encuentran en el MTE elementos de raigambre “nacional–popular” que responden al “triple eje de la afirmación de la nación, estado redistributivo y conciliador, liderazgo carismático y masas

organizadas –el pueblo–" (2010:8). Otro elemento presente también es la figura de "militante social" o "territorial" (2010:9).

Este doble rol, el de representación gremial pero también de intervención concreta en los territorios, configuró una nueva forma de acción política que combina distintas tradiciones militantes de nuestro país y que permitió a los Movimientos Sociales insertarse en el mapa político con una impronta diferencial, pudiendo así situarse como un actor de peso relevante en la escena política. En esta clave, y retomando lo expuesto previamente sobre el empleo, uno de los elementos que más se destaca es la problematización y la caracterización presente en las distintas expresiones de los Movimientos Sociales –porque lejos está de presentarse como un actor homogéneo–, que se hace del mundo del trabajo. En este sentido, los Movimientos Sociales han disputado, a lo largo de su "corta" historia, la noción de empleo y cómo abordar desde el Estado, no solo la responsabilidad del mismo, sino la manera de diseñar e implementar políticas al respecto.

Quien ha encarnizado en nuestro país la representación del Estado de Bienestar y, en consecuencia, la idea de pleno empleo, ha sido el peronismo con su adecuación contemporánea en el kirchnerismo y sus diferentes expresiones. Sin embargo, en sintonía con lo dicho previamente sobre la tendencia al desempleo estructural esta empresa se ha visto seriamente comprometida, hecho que ha provocado no pocas tensiones entre los movimientos sociales y los gobiernos posneoliberales.

Aquí existe un movimiento dual que involucra tanto a los Movimientos Sociales como al Estado y donde la relación es bidireccional y de retroalimentación. El Estado implementa distintas estrategias de política social para poder contener al movimiento desocupado y a la gran masa de trabajadores desempleados, producto de las reformas económicas y laborales del menemismo y a la vez el movimiento social "utiliza" los recursos del Estado para poder abarcar al conjunto de personas que lo integran y a las que asiste, brindándoles un marco de contención por fuera del régimen de trabajo formal.

Es de esta manera que podemos pensar el concepto de "Economía Popular" de manera *polisémica*, no solo como una fracción de la clase trabajadora o un sector de la economía, sino también como una categoría política o reivindicativa, siendo que el carácter reivindicativo de determinados conceptos permite a distintos sectores a desarrollar su representatividad en torno a esto. Así, la "determinación material" se vuelve también un sujeto político que reclama para sí cierta legitimidad y representación. Este proceso se reflejado en el ascenso de figuras que provienen de los Movimientos Sociales a la arena de

la disputa política, siendo por ejemplo, de los primeros casos paradigmáticos Luis D'elía -funcionario de la gestión de Néstor Kirchner- con el FTV (Sarasqueta, 2014), pero también la figura de Emilio Pérsico, referente del Movimiento Evita -actualmente Secretario de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- o Juan Grabois, referente del MTE. No solo en el plano de la referencia pública sino también de representaciones legislativas, como por ejemplo, Natalia Zaracho -actualmente diputada nacional- quien proviene del sector cartonero.

4. ¿Quién se hace cargo del riesgo?

Si bien nos encontramos hace ya años transitando el modo de producción capitalista, iluso sería creer que ese modo de producción es homogéneo y estable y que carece de mutaciones. En este sentido, a la par que el capitalismo atraviesa sus crisis cíclicas (Marx, 2020), no solo se reconvierte él mismo, sino el Estado también: ubicándonos ya así en el Estado moderno, y más particularmente en el Estado del s. XX en adelante nos encontramos –generalizando– con un modelo de Estado de matriz liberal a principios de siglo, que culmina luego de la crisis del 30 y más aún luego de la Segunda Guerra Mundial, en el modelo de Estado Benefactor (González Gómez, 1994). El Estado keynesiano, a través de la forma de la *ciudadanía*, interpreta a las personas como sujetos de derecho a los cuales debe alcanzar y garantizar su bienestar. Al decir de Banegas,

> Los ideales de prosperidad, empleo pleno e igualdad están, en esta concepción de la sociedad y la economía, estrechamente ligados a la idea de consolidar la ciudadanía social. (...) Las políticas redistributivas, controles en los flujos de capital y un gasto público elevado fueron mantenidos bajo este pacto mientras fue posible obtener un crecimiento económico elevado. (Banegas, 2008:290-291)

No es potestad de este trabajo pero sí corresponde comentar que existen prolíferos desarrollos acerca de los distintos tipos de Estado de Bienestar y las diferentes formas de abordar el riesgo (Esping-Andersen, Martínez Franzoni, Titmuss, etc.) Lo que corresponde destacar de estos desarrollos, es que la cuestión sobre *quién asume el riesgo y de qué forma* dista de ser una cuestión saldada, incluso en Estados de improntas similares.

En este mismo debate se inscribe otro elemento sobre el cual se erigen miradas, no necesariamente contrapuestas, pero sí disímiles: la definición *política social*. Si pudiéramos, sucintamente, agrupar en tres grupos las distintas elaboraciones al respecto, podríamos

encontrar un primer grupo que concibe a las políticas sociales como un producto de la lucha de clases, una "conquista arrancada". En segundo lugar, un grupo que entienden, no solo como deseable sino como mandataria, la política social como ejemplo de un Estado eficiente. Por último, un grupo que simplemente entiende la política social como un mecanismo de cercenamiento de la protesta social y que es una herramienta que utiliza el capitalismo, a través de su garante máximo el Estado, para reproducir la relación fundamental. En esta clave, este trabajo intentará matizar estas posiciones en dos sentidos: en primer lugar, aportando una definición de Estado que permita pensar las formaciones sociales actuales y, luego, trayendo a colación la particularidad del proceso argentino contemporáneo y adaptando algunos elementos de teorías elaboradas en otros marcos que permitan delinear algunas caracterizaciones para problematizar la cuestión.

Con respecto al primer matiz, interesa recuperar la definición de Estado que propone Poulantzas y que se ve madurada en su obra *Estado, poder y socialismo* (1978). Este recupera el concepto de "modo de producción" y "formación social" de Althusser, para contraponerse a la idea de que la estructura económica produce un "reflejo perfecto" en la superestructura y proponer, en cambio, que en determinados momentos históricos, otras instancias de la superestructura juegan un papel dominante (Thwaites Rey, 2021:21) Así, el Estado capitalista, no es entendido como un instrumento a través del cual se mantiene la dominación del capital sobre la sociedad civil, sino que "la articulación de lo económico y de lo político está caracterizada por una *autonomía* –relativa– específica de estas dos instancias" y que, en consecuencia, la condición de la especificidad de la práctica política está dada por el objetivo de alcanzar el poder del Estado" (Thwaites Rey, 2021:22). En esta misma clave, y en lo que a nuestro análisis respecta, es interesante recuperar un último elemento: Poulantzas advierte que el poder del Estado se materializa en sus instituciones en función de las clases, "esto es, los aparatos del Estado no tienen un poder propio, sino que su capacidad para ejecutar acciones deviene del papel que cumplen en relación a las clases, que son las portadoras del poder" (2021:22).

Las políticas sociales, en este marco de interpretación, no son ni "naturales" del Estado, ni una conquista absoluta de la lucha de clases, ni simplemente una reconstrucción del Estado para sostener la relación fundamental; siguiendo con la perspectiva poulantziana del Estado,

> para que el Estado pueda desempeñar su papel de garante de los intereses económicos dominantes, está obligado a hacer concesiones a las clases dominadas. Esto es parte de la lógica de funcionamiento del Estado capitalista. Que dichas

> concesiones sean arrancadas por los sectores populares mediante su lucha, no significa que el poder político tenga un juego propio separado del poder de clase. Son, en cambio, la forma material en que se manifiesta, en el nivel político, la existencia de la contradicción clasista básica que da origen al Estado. (Thwaites Rey, 2021:24)

Si bien, dentro del modelo de Estado de Bienestar, es el Estado quien resuelve hacerse cargo -o no- de esas problemáticas y elaborar políticas en función de esa problemática particular, hemos concluído que este dista de ser un ente homogéneo y, en cambio, debe pensarse desde una perspectiva relacional. Es por esto que el diseño de las políticas públicas está fuertemente imbricado en la cuestión de la definición de qué es considerado una problemática social. La redefinición de la cuestión social es un campo en disputa entre distintos actores con una correlación de fuerzas determinada que pugnan por, no solo instalar qué problemáticas son son consideradas parte de la agenda pública (Tamayo Sáez, 1997) sino también en qué términos son interpretadas esas problemáticas y su posterior abordaje.

En pos de continuar arrimándonos al caso particular, interesa sumar un aporte más a la cuestión sobre la politización de una problemática. Fraser y Lamas, argumentan que, en el Estado Benefactor, la forma que toma la politización de las problemáticas tiene que ver con el discurso sobre las necesidades. En ese sentido, las necesidades funcionan como un medio a través del cual elaborar y cuestionar simbólicamente las desigualdades (1991:3-4). Las autoras distinguen tres momentos en la política de las necesidades:

> El primero es la lucha por establecer o por negar el estatuto político de una necesidad dada, la lucha por validar la necesidad como un asunto de legítima preocupación política o por clasificarlo como un tema no político. La segunda es la lucha sobre la interpretación de la necesidad, la lucha por el poder definirla y así determinar con qué satisfacerla. El tercer momento es la lucha por la satisfacción de la necesidad, la lucha por asegurar o impedir la disposición correspondiente. (Fraser; Lamas, 1991:8)

Llevando al llano estos tres momentos, podríamos argumentar que el primero –que establece la politicidad de una necesidad– se corresponde con el surgimiento de la Economía Popular, no sólo como un movimiento organizado sino como una realidad existente y digna de ser atendida y valorada. El segundo momento, corresponde a la interpretación de la Economía Popular como un "tercer sector" de la economía que no se resuelve a través de la creación de "empleo genuino", "empleo digno" o "más puestos de trabajo", sino con el reconocimiento del trabajo que realizan quienes forman parte de este sector y el otorgamiento de derechos y condiciones de dignidad a ese empleo ya existente. Vemos ahí un movimiento doble, en la misma definición de la Economía Popular, se engendra su "solución": no es una cuestión de que esos empleos puedan ser "absorbidos" por el sector privado por lo expuesto en el primer apartado, sino pensar respuestas integrales para ese sector como tal. Ya el tercer momento, tiene que ver con cómo esa realidad se lleva adelante. Ejemplificando, podemos enlistar las políticas clave que han sido implementadas en este mismo sentido: el Programa *Ellas Hacen*, luego convertido en *Argentina Trabaja*, la posterior conquista del *Salario Social Complementario* y el actual *Programa nacional de inclusión socio-productiva y desarrollo local - "Potenciar Trabajo"* cuyo objetivo es

> contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con la finalidad de promover su inclusión social plena y mejoramiento progresivo de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica.

Estas políticas tienen un fuerte arraigo en la noción de Economía Popular y el cooperativismo, prácticas que los movimientos sociales ya realizaban pero que, luego de un largo proceso de disputa y lucha popular, son legitimadas por el Estado. Volviendo a la perspectiva relacional, este estatus de legitimidad se enmarca en un proceso de creciente participación de este sector en las instituciones Estatales que refuerzan una correlación de fuerzas más favorable a nivel político.

Otro elemento que traen Fraser y Lamas al análisis es el hecho no menor de que, por la misma forma del Estado capitalista, "las instituciones económicas oficiales del sistema

capitalista despolitizar ciertos temas al volverlos económicos" y "se presentan como imperativos impersonales del mercado, como prerrogativas de la propiedad "privada" o como problemas técnicos para los gerentes o los planificadores" (1991:14). Sin embargo, argumenta la autora, tanto la esfera económica como la de la familia –el otro enclave despolitizador que describe– se muestran permeables ante ciertas necesidades que califica como "fugitivas" y que terminan formando parte de "lo social". Estas "formas opositoras" del discurso, modifican elementos hegemónicos de los medios de interpretación a la par que se vuelven un "momento en la auto-constitución de nuevos agentes colectivos o Movimientos Sociales" (1991:21)

El objetivo de la lucha por la politización de las necesidades es el involucramiento del Estado, confrontando con discursos "expertos" y la administración pública. Fraser y Lamas sostienen que se produce una "traducción" del discurso político al discurso "experto" o de administración porque funcionan como una suerte de puente entre el movimiento social y el Estado, y que este movimiento diluye la politización del mismo; sin embargo, en el caso particular que compete este trabajo, la situación es diferente: el programa Argentina Recicla, perteneciente a la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, está a cargo de María Castillo, la primera funcionaria cartonera.

Bibliografía

Banegas González, I. (2008, mayo-agosto). El cambio en la administración de los riesgos sociales: política social y transformación del Estado. *Estudios Sociológicos*, *26*(77), 287-319. https://www.jstor.org/stable/40421119

Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (V. d. I. Á. Boschiroli, Trans.). Gedisa.

Beccaria, L. (2003, mayo-agosto). Las vicisitudes del mercado laboral argentino luego de las reformas. *Boletín Informativo Techint*, (312).

Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital* (A. Acosta & E. Martínez, Eds.). Abya-Yala.

Dirección Nacional de Economía Popular. (n.d.). *Argentina Recicla*. Argentina.gob.ar. Retrieved October 6, 2023, from https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/argentinarecicla

Fraser, N., & Lamas, M. (1991). La lucha por las necesidades esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Debate feminista*, (3).

González Gómez, M. A. (1994). Del Estado benefactor al Estado neoliberal. *CIENCIA ERGO SUM*, *1*(1), 26-32.

Katz, C. (2010). *La economía marxista hoy: Seis debates teóricos*. Maia Ediciones.

Mallimaci, F. (2015). *El mito de la Argentina laica: catolicismo, política y estado*. Capital Intelectual.

Marx, K. (2000). *El capital.Tomo 1.Vol III*. Siglo XXI de España Editores, S.A.

Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Fondo de Cultura Económica.

Retamozo, M., & Di Bastiano, R. (2017, mayo-agosto). Los movimientos sociales en Argentina Ciclos de movilización durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner 2003-2015. *Cuadernos del CENDES*, *34*(95), 117-150. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8570/pr.8570.pdf

Sarasqueta, G. (2014, abril-junio). MOVIMIENTOS SOCIALES Y ESTADO: EL CASO DE LA FEDERACIÓN TIERRA Y VIVIENDA (FTV). *Questión*, *1*(42), 421-436. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37995/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Svampa, M. (2010). Movimientos Sociales, matrices socio-políticos y nuevos escenarios en América Latina. *OneWorld Perspectives*, *1*.

Tamayo Sáez, M. (1997). EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. In *La nueva Administración Pública*. Alianza Universidad.

Thwaites Rey, M. (2021). Complejidades de una paradójica polémica: estructuralismo versus instrumentalismo. In *Estado y Marxismo: Un Siglo y Medio de Debates* (pp. 215-267). Prometeo Libros S. A.

Tricontinental. (2020, noviembre 5). *LA ORGANIZACIÓN DE LA PATRIA PRECARIZADA Apuntes para pensar la economía popular a partir de la experiencia del Movimiento de Trabajadores Excluidos*. Instituto Tricontinental de investigación Social, oficina Buenos Aires. https://thetricontinental.org/es/argentina/ecopopcuaderno1/